

PROCOMED ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCOMED ECUADOR S.A. se constituyó el 11 de enero de 2010, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su actividad principal es la de inversiones en valores mobiliarios (acciones, obligaciones, efectos, lotes de valores mobiliarios de las sociedades de inversión, etc). La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros separados fueron autorizados para su emisión por la Administración en mayo 28 de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros separados adjuntos, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

2.2 Bases de medición - Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico.

2.3 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.4 Estimaciones y juicios contables significativos - La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

2.4.1 Juicios - En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas de contabilidad, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos.

2.4.2 Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones - La Administración considera que no existen supuestos e incertidumbres de estimación que tengan un riesgo significativo que resulten en un ajuste material en el año que terminó el 31 de diciembre de 2019.

2.4.3 Medición de Valores Razonables - Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no

financieros. La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Quando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

En la Nota 4 se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros separados son las siguientes:

- 3.1 *Efectivo y bancos* - Incluye saldos de caja y efectivo disponible en bancos locales.
- 3.2 *Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento* - Se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- 3.3 *Cuentas por cobrar* - La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando surge el derecho de recibir los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada.
- 3.4 *Propiedades*
 - 3.4.1 *Medición en el momento del reconocimiento* - Se medirán inicialmente por su costo, y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.
 - 3.4.2 *Medición posterior al reconocimiento* - Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registradas al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdidas por deterioro.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.4.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presenta la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5

3.5 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

3.6 Inversiones en subsidiarias - Las subsidiarias son las entidades controladas por la Compañía, por lo cual ésta última está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre aquella.

En estos estados financieros separados las inversiones de la Compañía en subsidiarias se reconocen por el método del costo. Los dividendos en efectivo recibidos se reconocen en ingresos cuando surge el derecho a recibirlo.

3.7 Préstamos - Representa pasivo financiero que se reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos, se registra a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado separado de situación financiera.

3.8 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

3.9 Impuestos

3.9.1 Impuesto corriente - Se basa en el mayor entre el impuesto a la renta causado y el monto del anticipo mínimo.

El impuesto a la renta causado se lo determina a través de la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

El anticipo mínimo de impuesto a la renta es calculado en función de las cifras reportadas el año inmediato anterior aplicando el 0.2% al patrimonio y los costos y gastos deducibles más el 0.4% sobre los ingresos gravables y el total de activos.

3.10 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos son reconocidos, cuando surge el derecho de recibir los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada.

3.11 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

4.1. Partidas por Cobrar - El valor razonable de las partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado separado de situación financiera.

El monto en libros de otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas se aproxima a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

4.2. Otros Pasivos Financieros - El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable de los préstamos se aproxima a su monto en libros puesto que las tasas de interés de los mismos son similares a las tasas de mercado para instrumentos financieros de similares características.

Los montos registrados de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y cuentas por pagar a partes relacionadas se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal del negocio y de las actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Administración:

- 5.1 Riesgo de liquidez** - Es gestionado por la Administración de forma oportuna, para este efecto la Compañía cuenta con inversiones en acciones cuyos dividendos distribuidos por las sociedades en donde se tiene participación son utilizados para suplir las necesidades de capital de trabajo.
- 5.2 Riesgo de tasa de interés** - Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la Compañía y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros. La Compañía administra el riesgo de tasa de interés contrayendo en la medida de lo posible préstamos a tasa fija.

Administración de Capital - La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del total del patrimonio. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

La Compañía hace seguimiento al capital, utilizando el índice deuda neta - patrimonio ajustado. Para este propósito, deuda neta ajustada es definida como el total de pasivos menos efectivo y bancos; y el patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio.

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conforman de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y bancos, nota 6	179,372	109,215
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, nota 7	5,054,452	5,000,000
Cuentas por cobrar, nota 8	<u>8,335</u>	<u>76,760</u>
Total	<u>5,242,159</u>	<u>5,185,975</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Préstamos, nota 11	811,989	
Cuentas por pagar, nota 12	<u>1</u>	<u>98,332</u>
Total	<u>811,990</u>	<u>98,332</u>

6. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	800	800
Bancos	<u>178,572</u>	<u>108,415</u>
Total	<u>179,372</u>	<u>109,215</u>

Al 31 de diciembre de 2019, Bancos representa saldos en cuentas corrientes depositados en instituciones financieras locales, los cuales no generan intereses.

7. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO

Las Inversiones representan certificado de depósito a plazo en el Banco Pichincha, con vencimiento en noviembre de 2020 y con un rendimiento del 8.10% anual.

8. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Partes relacionadas, nota 15		76.704
Otras	<u>8.335</u>	<u>56</u>
Total	<u>8.335</u>	<u>76.760</u>

9. PROPIEDADES

El detalle y movimiento de las propiedades al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>Terreno</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	208.950		208.950
Venta y/o bajas	(208.950)		(208.950)
Adiciones	<u> </u>	<u>39.277</u>	<u>39.277</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018		39.277	39.277
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u> </u>	<u>39.277</u>	<u>39.277</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>			
Saldo al 31 de diciembre de 2018			
Adiciones	<u> </u>	<u>(9.165)</u>	<u>(9.165)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u> </u>	<u>(9.165)</u>	<u>(9.165)</u>
<i>Valor en libros neto:</i>			
Al 31 de diciembre de 2018	<u> </u>	<u>39.277</u>	<u>39.277</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u> </u>	<u>30.112</u>	<u>30.112</u>

10. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Un resumen de las inversiones en subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>% de participación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Agrícola del Litoral Agrícola S.A.	99.99%	<u>800.000</u>	<u>1.496</u>

Un resumen de las principales actividades y operaciones de la subsidiaria se presenta a continuación:

- Agrícola del Litoral Agrilít S.A., fue constituida el 2 de mayo de 2019 en la ciudad de Samborombón, Ecuador. Su actividad principal es el cultivo de cacao.

11. PRÉSTAMOS

El detalle de los préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	
	Valor nominal e importe <u>en libros</u>	Tasa anual de <u>interés</u>
Banco Pichincha	<u>811.989</u>	9.50%
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	11.989	
No corriente	<u>800.000</u>	
Total	<u>811.989</u>	

Al 31 de diciembre de 2019, operaciones back to back con vencimiento anual, garantizado con tres certificados de depósito que mantiene la Compañía.

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a cuentas por pagar comerciales.

13. IMPUESTOS

13.1 Impuestos corrientes - Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	4.562	
Impuesto al Valor Agregado - IVA y retenciones	<u>1.795</u>	<u>10</u>
Total	<u>6.357</u>	<u>10</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	379	8.199
Impuesto al Valor Agregado - IVA y retenciones	<u>50</u>	<u>50</u>
Total	<u>429</u>	<u>8.249</u>

13.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados - A través de la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, emitido por la Asamblea Nacional, publicado en el Segundo Suplemento R.O. 150 del 29 de diciembre de 2017, se reformó la tarifa de impuesto a la renta para sociedades a

partir del ejercicio fiscal 2019, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 25%, no obstante la tarifa impositiva se incrementará al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa e indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuesto a la renta y la base imponible:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	146.032	36.079
Gastos no deducibles	209.257	
Ingresos exentos	(433.834)	(707.750)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	<u>78.545</u>	<u>671.671</u>
Base imponible	<u> </u>	<u> </u>
Impuesto a la renta causado		
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u> </u>	<u> </u>

13.3 Situación fiscal - Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2017 al 2019, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

13.4 Precios de Transferencia - El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y si el monto de las operaciones es superior a US\$15.000.000 deberán presentar a más del Anexo el Informe de Precios de Transferencia.

De acuerdo al monto de las operaciones con partes relacionadas, la Compañía no está obligada a presentar el informe integral de precios de transferencia.

13.5 Cambios tributarios - Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, emitido por la Asamblea Nacional, publicado en el Suplemento del R.O. 111 del 31 de diciembre de 2019:

Contribución única

- **Contribución única y temporal sobre los ingresos:** Las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a USD 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.

Impuesto a la renta

- **Dividendos:** Se consideran como ingresos gravados los dividendos distribuidos a sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en el Ecuador en un 40% del

valor distribuido sobre el cual se realizará una retención en la fuente del 25% a 35% los cuales serían equivalentes al 10% y/o 14% de retención sobre el valor bruto distribuido.

Los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador estarán gravados en el 40% y estarán sujetas a retención en la fuente del 25% conforme a la Resolución que emita el SRI.

- **Ingresos exentos:** Se determina que los pagos parciales por rendimientos financieros en un periodo menor a 360 días serán considerados como ingresos exentos, siempre que la inversión haya cumplido con todos los requisitos legales para su exención.
- **Régimen impositivo para Microempresas:**
 - o Tarifa del impuesto a la renta del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal.
 - o No serán agentes de retención de impuesto a la renta e IVA, excepto casos previstos en esta Ley.
 - o Presentarán y pagarán las declaraciones de IVA e ICE en forma semestral.
- **Anticipo de impuesto a la renta:** Se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta.

14. PATRIMONIO

14.1 Capital social - El capital social consiste en 800 acciones con valor nominal unitario de US\$1, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. El detalle del número de acciones autorizadas, suscritas y pagadas es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Acciones autorizadas</i>	800	800
<i>Acciones suscritas y pagadas</i>	1.600	1.600

15. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos por pagar a partes relacionadas que se muestran en el estado separado de situación financiera adjunto resultan de las transacciones antes indicadas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
Sra. María Noboa Ycaza	—	<u>76,704</u>

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de aprobación de los estados financieros separados (mayo 28 de 2020), el evento que en opinión de la gerencia pueda tener un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos, es el siguiente:

El día 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas. Mediante decreto ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020, el Presidente

de la República declara "el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador". Dentro de las principales acciones tomadas a la presente fecha se incluye:

- Restricción al derecho de libre circulación y reunión excepto para casos específicos.
- Restricción general de circulación de vehículos y personas.
- Suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas, nacional e internacional.
- Suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para los sectores de salud, seguridad, sectores estratégicos, servicios de emergencia vial, sector exportador y toda su cadena logística, prestación de servicios básicos, provisión de alimentos, provisión de medicinas e insumos médicos, industria y comercio de cuidado y crianza de animales, sector financiero, servicio consular.

La Compañía está cubriendo los costos fijos con pocos ingresos. Desmenucemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros separados adjuntos, y sobre la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha.

